

**NOTA TÉCNICA: NT PSP 005 2018 V01 FUNCIONALIDADES PSP VERSIÓN 3.4.0.0.
FUNCIONALIDADES DEL PORTAL DE SERVICIOS AL PROFESIONAL
PSP NUEVA VERSIÓN 3.4.0.0**

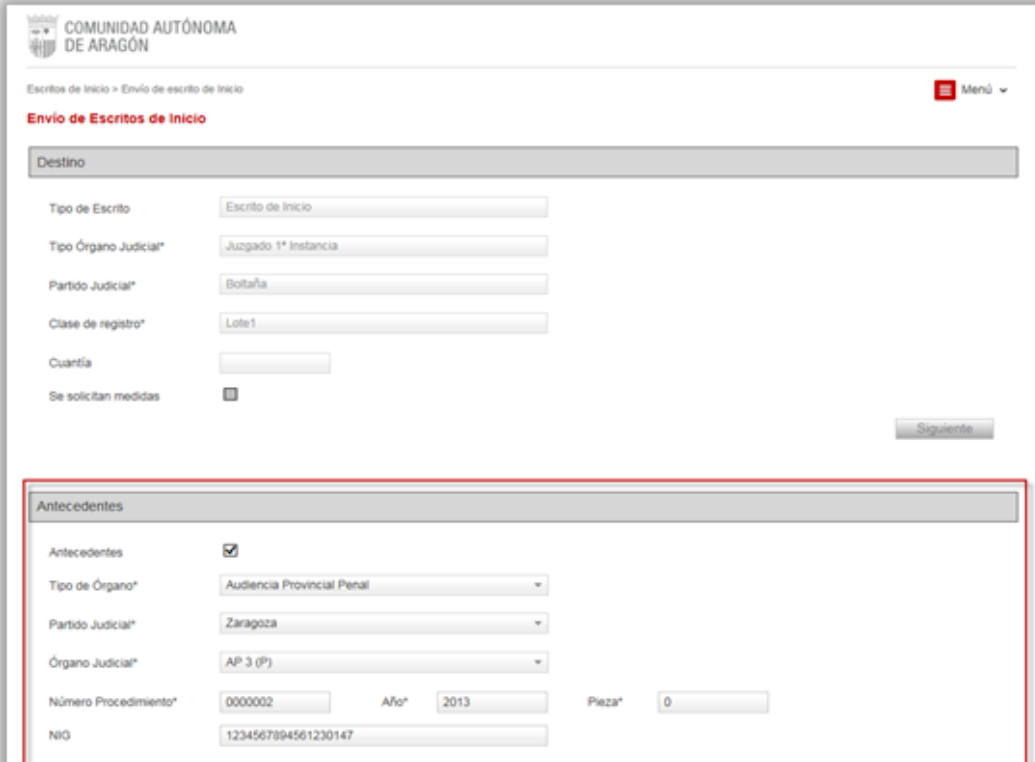
08 de enero de 2019.

A las 8:00 del día 1 de enero de 2015 se pondrá en funcionamiento la nueva versión 3.4.0.0 del PORTAL DE SERVICIOS AL PROFESIONAL PSP que incorpora las nuevas funcionalidades que se indican a continuación:

1.- REGISTRO DE ANTECEDENTES EN ESCRITOS DE INICIO

En el envío de escritos de inicio se ha añadido la posibilidad de registrar antecedentes, indicando órgano judicial y expediente.

Esta sección se mostrará tras pulsar “Siguiete” en la sección Destino y es anterior a la sección Intervinientes, desplegándose los campos sólo en el caso de que se haya marcado como activa la casilla de antecedentes.



COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

Escritos de Inicio > Envío de escrito de inicio

Envío de Escritos de Inicio

Destino

Tipo de Escrito: Escrito de Inicio

Tipo Órgano Judicial*: Juzgado 1ª Instancia

Partido Judicial*: Boltaña

Clase de registro*: Lote1

Cuantía:

Se solicitan medidas:

Siguiete

Antecedentes

Antecedentes:

Tipo de Órgano*: Audencia Provincial Penal

Partido Judicial*: Zaragoza

Órgano Judicial*: AP 3 (P)

Número Procedimiento*: 0000002 Año*: 2013 Plaza*: 0

NIG: 1234567894561230147

Rellenados los datos y cumplimentado el envío, los antecedentes se verán desde el órgano judicial receptor del escrito.

2.- CAMBIOS EN EL SALÓN VIRTUAL DE PROCURADORES

Se han realizado dos cambios:

- En la banda de búsqueda de notificaciones, el campo "Fecha Hasta" no se completa por defecto
- Se ha añadido la descarga masiva de notificaciones

3.- NUEVO TIPO DE ESCRITO

Se ha creado un nuevo tipo de escrito de personación sobre expedientes iniciados, que podrán enviar los defensores, representantes y administradores concursales.

El nuevo tipo de escrito lleva por nombre "Sustitución/Escritos expediente iniciado" y aparece dentro del menú Personación/Contestación (no desde el expediente).

Las características de este nuevo escrito son:

1. No aparece la sección Intervinientes
2. Valida el expediente origen
3. Solicita la catalogación del tipo de escrito

El resto de funcionalidad es semejante a la de un escrito de Personación/Contestación.

4.- CAMBIOS EN LA VISIBILIDAD DE LOS ACONTECIMIENTOS

Se modifica este punto conforme a Nota Técnica NT PSP 002 2018 V01 ACCESO A LOS ACONTECIMIENTOS DEL EXPEDIENTE (resoluciones judiciales y documentación incorporada) judicial electrónico desde el Portal de Servicios al Profesional (PSP) de la Dirección General de Justicia e Interior de 23 de noviembre de 2018.

Teniendo en cuenta esta modificación, debe prestarse especial atención en cuanto a las contestaciones a personaciones no procedentes, reguladas asimismo en la Nota Técnica NT PSP 003 2018 V01 CONTESTACIÓN PERSONACIONES NO PROCEDENTES. Proceso de contestación a solicitudes de personación realizadas a través del PSP u otros medios que no son procedentes de la dirección general de Justicia e Interior de 17 de diciembre.

----- ooo O ooo -----